



# Convención de autoras y autores<sup>1</sup>

La revista es una publicación en castellano, sin embargo se aceptarán también artículos en portugués e inglés. Los volúmenes cuentan con tres secciones bien diferenciadas. La primera de ellas dedicada al *dossier* principal propuesto por el consejo editorial, otra para artículos de temática libre y por último la Miscelánea.

Cada número estará integrado por los mejores siete artículos que versen sobre el tópico principal, cuatro contribuciones en el de temática libre, y otras cuatro en la Miscelánea (reseñas bibliográficas, experiencias de investigación, opiniones de lectores, ilustraciones, fotografías, etc.). Los artículos aceptados para la publicación no serán de una extensión mayor de 10.000 palabras. [Compruebe los derechos de difusión y publicación.](#)

La revista está abierta a textos de excelente calidad que pueden llegar a constituir contribuciones substanciales y a ser referencia en el campo de los estudios sociales. Las piezas serán seleccionadas dando prioridad a aquellas contribuciones de relevancia global, o aquellas piezas de naturaleza específica que tengan el potencial de generar nuevas tendencias y conversaciones en el campo. Serán valorados como prioritarios aquellos escritos que trascienda y crucen varias disciplinas, en su metodología así como en interpretación.

Tendrán prioridad las temáticas actuales que involucren, afecten e interesen a la sociedad iberoamericana, como son la observancia de los derechos humanos, la democracia, género, medio ambiente y el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestros pueblos.

---

<sup>1</sup> Este texto fue preparado con el objetivo de orientar a los autores en la presentación de propuestas para publicación. Los ejemplos utilizados son extraídos de los diferentes números de © *Iberoamérica Social: revista red de estudios sociales*. Última actualización: julio del 2015.

**Garantías éticas.** Todos los artículos recibidos serán cuidadosamente revisados y se espera que los autores cumplan correctamente con los estándares éticos prevalecientes en el mundo académico y por los estándares formales aceptados internacionalmente. Estos deben imperar en el momento de la recolección y trato de toda información. Cuando la sensibilidad de las circunstancias lo amerite, deberá presentarse el respectivo consentimiento informado debidamente firmado por los participantes en el estudio.

**Sobre el plagio.** Iberoamérica Social cuenta con una política para su detección y trato. No serán tolerados por ningún motivo plagios parciales o totales, en ninguna de sus formas. Si el plagio es detectado durante los procesos de revisión, el texto será rechazado inmediatamente. De comprobarse el plagio posterior a la publicación, la revista lo informará públicamente a sus lectores. Quienes incurran en este, quedarán permanentemente suspendidos, con la imposibilidad de publicar ulteriormente en la revista. Las autoras y los autores deberán asumir todas las responsabilidades legales que pueda acarrear su comisión.

**Del arbitraje.** Los artículos serán sometidos a la revisión de tipo doble ciego, en la cual una pareja de investigadores y profesionales de su área revisarán el artículo para comprobar que cumpla con la calidad y todos los requisitos aquí comentados, sin conocer la autoría de los escritos. Para la sección de Miscelánea, los trabajos serán dictaminados por asesores académicos (como en el apartado artístico) o directamente por el consejo editorial.

Se acepta y anima a incluir imágenes, breves secciones de video y audio. Queremos fomentar el uso de nuevas formas de comunicación que el formato digital facilita. Todo debidamente referenciado y con los respectivos permisos, en caso de ameritarlo.

### **Estilo y referencias de la revista Iberoamérica Social**

- **Audiencia**

La audiencia de esta revista incluye un rango amplio de estudiosos y profesionales de los estudios sociales de muchos campos disciplinarios, así como también personas, colectivos, organizaciones y tomadores de decisiones en las áreas de trabajo de la revista.

Por lo tanto, la revista espera colaboraciones escritas en un lenguaje formal y directo, con el necesario rigor académico y profesional.

- **Convenciones**

La revista sigue la tradición establecida en otras publicaciones y revistas sólidamente establecidas en el campo, y espera que sus autores presenten propuestas que han sido cuidadosamente preparados siguiendo los lineamientos que a continuación se indican.

- **Texto**

El texto tendrá que ser redactado utilizando la letra estilo *Times New Roman*, fuente número 12, con un interlineado de 1,5 en tamaño carta.

- **Título**

El título completo del artículo se coloca en la parte alta de la primera página y con una extensión máxima de veinte palabras.

- **Autor, afiliación, correo electrónico**

El nombre del autor deberá aparecer debajo del título del artículo seguido de la afiliación institucional cuando sea posible. Se deberá incluir así mismo la dirección de correo electrónico permanente de quien firma el artículo. La revista busca promover un ambiente de colaboración académica entre lectores(as) y autores(as), de aquí que se solicite que los autores se mantengan abiertos a comunicarse electrónicamente.

**Título**

Nombre Apellidos. Área de investigación.

Afiliación institucional.

[e-mail](#)

- **Resumen y palabras claves**

Se deben incluir al inicio un resumen o *abstract* (100-200 palabras) de un párrafo en el idioma original del artículo y en inglés, así como también 5 palabras claves en estos dos idiomas. El *abstract* y las palabras claves en inglés deben ir en cursiva, por estar en otro idioma. Para mayor información consulte el ISO 214:1976 *Documentation -- Abstracts for publications and documentation*.

- **Encabezados secundarios**

Para encabezados de secciones de un artículo incluirlos en negrita. Las secciones ayudan al lector a comprender la estructura de un artículo.

## **La Educación Intercultural Bilingüe frente a la globalización. Avances y retrocesos en el Ecuador**

Junto con la lucha por el derecho a la tierra (Bretón y García, 2003; Palenzuela y Olivi, 2011) la demanda por una educación con pertinencia cultural ha supuesto una de las grandes reivindicaciones del movimiento indígena ecuatoriano.

- **Párrafos**

Se pide a los autores la utilización del párrafo estilo americano. El párrafo deberá empezarse en el extremo izquierdo y sin sangría. No deberán de justificarse o alinearse más que al lado izquierdo.

- **Convención en la escritura de números**

*Se escriben con letras:*

- Las cantidades de uno a nueve.
- Los números redondos que suenen fácilmente al oído y se entiendan al instante sin necesidad de representación gráfica (diez, veinte, treinta...).
- Los períodos de tiempo y las edades (sesenta y tres años, una hora, treinta minutos).
- En la transcripción literal y entrecomillada de declaraciones, las cifras que puedan representarse con dos palabras: diez mil, doscientos treinta.

*Se escriben con número:*

- Las cifras superiores a diez
- Las fechas
- Las medidas del sistema métrico decimal
- Los números que expresen habitantes, ediciones, párrafos, apartados, páginas, artículos, versículos, etc.
- Cualquier número que por su complejidad resulte más claro en su lectura. Ninguna oración debe comenzar con un numeral escrito en cifras.

- **Otros usos y acuerdos**

Use siglo veinte no siglo XX. Use *los noventa*, no 90's refiriéndose a una década. Use dos de mayo de 1968, no mayo 2, 1968. Use coma para separar miles y decenas de miles.

Por ejemplo: 1,000 y 10,000.

Citas dentro de otra cita deberán marcarse con comilla simple.

Utilice tres puntos suspensivos para indicar una pausa en el discurso.

Utilice tres puntos enmarcados en corchetes cuadrados para indicar que una parte del texto ha sido obviada: [...]. Los comentarios explicativos del autor/a y del/la traductor/a deberán ser incluidos entre corchetes cuadrados. Incluidos aquellos utilizados para señalar que la cita textual contiene errores, con el uso del [Sic.].

### **Citación de fuentes bibliográficas y lista de referencias**

Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales utiliza como base el estilo de publicación de la *American Psychological Association* (APA) para citar fuentes bibliográficas en el texto y para elaborar la lista de referencias. Página web oficial APA: [www.apastyle.org](http://www.apastyle.org)

- **Citas textuales y marcas de cita**

*Con menos de 40 palabras con énfasis en el autor.*

La cita se debe insertar en el medio del texto citando antes el apellido del autor y el año, seguido de la cita textual entre comilla y finalmente el número de la página entre paréntesis. Se finaliza con un punto seguido.

Según Edward Said (2005) en su ensayo sobre el exilio, esta experiencia, por su misma separación de su comunidad de origen, implica una desconexión con el grupo y una radical ruptura con el espacio común y la memoria colectiva. Afirma que “es la vida sacada de su orden habitual. Es nómada, descentrada, contrapuntística; pero en cuanto uno se acostumbra a ella, su fuerza desestabilizadora emerge de nuevo” (p. 195).

*Con menos de 40 palabras con énfasis en el texto.*

Se cita primero el texto entre comilla y después apellido, año y página(s) separados por comillas y encerrados entre paréntesis. Se finaliza con un punto seguido.

En el cruce de frontera que todo exilio implica, los sujetos desterrados “rompen barreras de pensamiento y de experiencia” (Said, 2005, p. 193).

La cita se debe insertar en un párrafo aparte del texto, citando antes el apellido del autor y el año, seguido de la cita textual sin comillas, con sangría izquierda de cinco espacios, sin

interlineado y finalmente el número de la página entre paréntesis. El punto se coloca antes de los paréntesis con el número de la página.

En el caso de los escritores románticos del siglo diecinueve, su pasaje fronterizo implica a la vez una problemática semántica que no sólo se relaciona con el lugar desde el cual se enuncia y al cual se refieren (el aquí y el allí), sino que además implica una imbricación con la dialéctica de un afuera y un adentro, aquella dialéctica a la cual se refiere Gastón Bachelard en su libro *La poética del espacio* (1967)

Hacer concreto lo de adentro y vasto lo de afuera son, parece ser, las tareas iniciales, los primeros problemas de una antropología de la imaginación. Entre lo concreto y lo vasto, la oposición no es franca. Al menor toque aparece la disimetría. Y así sucede siempre: lo de adentro y lo de afuera no reciben de igual manera los calificativos, esos calificativos que son la medida de nuestra adhesión a las cosas. (p. 254)

*Con más de 40 palabras con énfasis en el texto:*

Se cita primero el texto en un párrafo aparte con sangría izquierda de cinco espacios, sin interlineado y después apellido, año y página(s) separados por comillas y encerrados entre paréntesis. El punto se coloca antes de los paréntesis.

Toda sociedad nombra de una manera singular las categorías bajo las cuales lo femenino y lo masculino se ubican dentro del espacio social y psíquico de la comunidad.

Comprender desde una perspectiva de género, cómo cada cultura lo asigna y dota de contenidos y construye lo femenino y lo masculino, supone un esfuerzo por conocer la armazón global del universo a estudiar, armazón que implica una estrecha relación entre lo cultural, lo económico y lo social, así como su desplazamiento en el tiempo. (Montecino, 1996, p. 145)

- ***Citas no textuales o paráfrasis***

Las citas indirectas, no textuales o paráfrasis se puede prescindir de colocar el número de página, como se ejemplifica a continuación:

Para Juan Esteban Ugarriza (2013), doctor en ciencia política, la noción de posconflicto encierra las ideas de reconciliación política y profundización de la democracia a través de la construcción de paz. Resulta crucial, por tanto, distinguir entre las formas hegemónica y contrahegemónica de la globalización jurídico-científica, es decir, desoccidentalizar las nociones de ciencia y derecho (Santos, 2009).

- **Varias autorías**

*Dos autores o tres autores*

Se ponen los dos o tres apellidos divididos por “&”.

En el caso colombiano, donde priman aún las prácticas de economía extractiva y donde los índices de inversión extranjera directa han aumentado considerablemente en los últimos años (Garavito, Iregui & Ramírez, 2012, p. 26 y 32).

*Tres a cinco autores*

La primera vez que se hace la cita se escriben todos los apellidos, después solo se cita el primero autor agregando “et al.”.

- **Autor corporativo**

La primera vez que se cita se pone el nombre completo de la institución o corporación seguido de su sigla. En las siguientes se debe citar solo la sigla.

- **Ausencia de informaciones**

Si el autor es anónimo se coloca “Anónimo” seguido por el año. Cuando la fecha no es precisada en el documento en citación, se coloca s.f. en el lugar del año. En caso de no contar con el número de página, se deberá colocar el número de párrafo ( abreviación: párr.) . Para constituciones, leyes y reglamentos, deberá señalarse el artículo (abreviación: art.)

- **Lista de referencias**

Las referencias al final del trabajo deberán ordenarse alfabéticamente por apellido del primer autor.

Si el mismo autor/autores aparecen varias veces, las citas se ordenarán tomando en cuenta el año de publicación (comenzando por el más antiguo).

Si el mismo autor/autores tiene muchos trabajos publicados en el mismo año se utilizarán las letras minúsculas (a, b, c,...) inmediatamente después del año de

publicación. Para las referencias se utilizará la sangría francesa.

### *Referencias de libros*

En el siguiente orden se indicarán:

- Apellido del autor, iniciales del autor.
- Año de publicación entre paréntesis seguido de un punto.
- Título del libro en letra cursiva.
- Lugar de publicación: nombre editorial.

### *Referencias de un capítulo de un libro*

En el siguiente orden se indicarán:

- Apellido del autor, iniciales del autor.
- Año de publicación entre paréntesis seguido de un punto.
- Título del capítulo.
- Apellido del coordinador, iniciales del coordinador, seguido por (coord.).
- Título del libro en cursiva.
- Páginas en que aparece el artículo entre paréntesis.
- Lugar de publicación: nombre editorial.

### *Referencias de revista*

En el siguiente orden se indicarán:

- Apellido del autor, iniciales del autor.
- Año de publicación entre paréntesis seguido de un punto.
- Título del artículo.
- Nombre de la revista en letra cursiva.
- El volumen de la revista en cursiva.
- El número de la revista en cursiva entre paréntesis.
- Páginas en que aparece el artículo.



García Canclini, N. (1999). Entrar y salir de la hibridación. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Año 25 n°50, pp. 53-57.

Si la revista es digital, se tiene que indicar también la dirección web donde se ha encontrado el artículo y la fecha en la cual se ha encontrado.

Díaz de Rada, A. (2008). ¿Dónde está la frontera? Prejuicios de campo y problemas de escala en la estructuración étnica en Sápmi. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. 63(1), pp. 187-235. Recuperado el 20 abril en [10.3989/rntp.2008.v63.i1](http://10.3989/rntp.2008.v63.i1)

#### *Referencias de páginas web*

Cuando se consulta una página web, se tienen que registrar los siguientes datos:

- Autor de la página (si no aparece el nombre de una persona, el autor es la institución o la organización).
- Título de la página (título que aparece al principio de la página) en cursiva.
- Dirección web.
- Fecha de acceso.

Secretaría distrital de integración social, Alcaldía de Bogotá. *Formulación participativa de la política pública distrital para el reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de derechos de la población indígena en Bogotá, 2001*. Bogotá, Alcaldía de Bogotá. Recuperado de http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/polpublicas/pol%C3%

#### *Referencias de tesis*

En el siguiente orden se indicarán:

- Apellido del autor, iniciales del autor.
- Año de publicación entre paréntesis.
- Título de la tesis en letra cursiva.
- Entre paréntesis Tesis doctoral/memoria de licenciatura inédito/a.

- Nombre de la Universidad, ciudad, país.

### *Referencias de leyes*

Para leyes, directrices, jurisprudencia y demás cuestiones legales, debe colocarse el paréntesis con el nombre o número de ley, junto con la fecha y preferiblemente número de artículo en caso de ser textual.

En el texto: (Código Civil, 1887, art. 549)

En la lista de referencias:

Código Civil de Costa Rica. Diario Oficial La Gaceta, San José, Costa Rica, 28 de setiembre de 1887.

- **Entrevistas**

Las entrevistas extraídas de blogs, periódicos o revistas, deben ser referenciadas como tales según su origen, y colocadas en la lista de referencia. En cambio, de ser entrevistas realizadas por propia autoría sin ser publicadas, no deben colocarse en la lista de referencia, pero si seguir el formato del siguiente ejemplo. Debe señalarse si fue vía telefónica, correo electrónico o de manera personal:

Yo cuando hablo con mi familia les digo que no vuelvan, que se queden, si yo tuviera papeles yo sí que me fuera, sólo vendría de visita acá a mi tierra, a Chunchi [Ecuador]. Aquí no me va a pasar nada, no me roban, no me maltratan, no hay ningún problema, pero si tuviera la oportunidad de irme con papeles me iría allá. (P. Sánchez, comunicación personal, 15 de agosto del 2015)

- ***Material gráfico***

Las tablas, imágenes, figuras, matrices, cuadros y demás material gráfico deben estar debidamente titulados, numerados y referenciados. Los títulos deben contener el tipo de gráfico que se presenta (en negrita), junto con el titular (cursiva), que refleje contenido y preferiblemente fechas. Su información debe ser también colocada en la lista de referencias.

**Tabla 1.** *Análisis comparativo de los principales enfoques del institucionalismo (1950-200).*

La fuente, debe ser colocada justo debajo del objeto, de igual forma con dos puntos menos en letra (10) y con dicha palabra en negrita.

**Fuente:** Elaboración propia con base en Márquez, 2011.

Cuando se reproduce una figura o imagen proveniente de otro texto, en la fuente, deberá referenciarse como tal. De ser licencia *Copyright* y no *Creative Commons*, este tipo de reproducciones debe contar con permiso expreso del poseedor o poseedora de los derechos y señalarse como tal para poder ser utilizadas.

**Fuente:** Vargas-Hernández, 2011, p. 120. Copyright 2013 por nombre de la compañía dueña de los derechos. Reimpreso con permiso.

- **Para mayores informaciones puede consultar:**

Aquí puede adquirir el manual oficial

<http://www.apastyle.org/manual/index.aspx>

O de manera gratuita, el sitio Normas APA:

<http://normasapa.com/>